## SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 07 de agosto 2017.

	2		7
JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	Tople! )	MARGARITA BARRAZA MARTINEZ (S)	a Dance
CLAUDIO MATTA MORALES	Da a	VICTORIA MONSALVE DONOSO (S)	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA			
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	CAL		
SAMUEL MUÑOZ ARROYO			
LUZMIRA SALDAÑA GATICA	Jumpo 50 Sport		
CARMEN PEÑA CALLEJA	C.E.P.C		
GUILLERMO HERMOSILLA MEDINA			
JOSE JIMENEZ CONCHA			
SILVIA VILLALOBOS VIVAR	21010		
SERGIO CAMPOS CUEVAS	11416		
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	Barila V.		
HILDA HERRERA CALDERON			
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	Je Siololows		
MARIA INES MOLINA TORRES	Miller 6		
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	1		
BEATRIZ MEZA ZAMORA	De Herenger )		
NILDA VASQUEZ GODOY	1/about		
PATRICIA ROJAS HERNANDEZ	1 Dect		
SILVIA ARANCIBIA SALGADO	Charles		
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	Ballera		
GRACIELA CUBILLOS TOLEDO	920 1		
PEDRO MONTIEL MANCILLA	The state of the s		
MARIO OJEDA BARRIENTOS	Oyet		
MARCELA PEDERNERA ARAYA			

Es así como la suscrita puede certificar que \_\_\_\_\_\_\_ se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros necesarios para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.

MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA

SECRETARIO MUNICIPAL

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC DE VIÑA DEL MAR

En Viña del Mar a 7 días del mes Agosto del 2017, siendo las 18:12 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 20 Concejeros Titulares y 1 Concejero Suplente presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales y la Srta. Teresa Hermosilla en representación de la Directora de DIDECO.

## TABLA A TRATAR

- 1.- Lectura Acta anterior
- 2.- Información de Directiva del COSOC

Vicepresidente consulta si recibieron y leyeron el acta anterior para su aprobación, varios le indican que no tiene correo, se les hace entrega para que la lean y posteriormente aprobarla en la próxima sesión.

Vicepresidente indica que la Secretaria les leerá toda la información respecto a las gestiones que se han realizado.

Concejero Mario Ojeda indica que ha hecho un resumen, pero quiere saber cuándo asistirá la Presidenta del Concejo, es importante que esté presente ya llevamos dos años y medio, en los que se han solicitado varias cosas, que se pueden resolver acá porque son simples y no ha sido así. Nosotros solo estamos cumpliendo con la Ley 20.500 y nada más, hay muchas solicitudes como la de la Cuenta pública en donde habían detalles que no cuadraban y no recibimos nada, ninguna respuesta o información al respecto, por lo que necesitamos que esté presente la señora Alcaldesa. Le solicita a todos los concejeros que deben opinar cuando hay reuniones, si se opina distinto no significa que vamos a tener problemas somos un ente autónomo, tenemos una obligación como dirigentes pero no tenemos un cargo dentro de la municipalidad, siempre opinan dos o tres, todos deben opinar, mientras sea con respeto y tenemos el derecho a opinar.

Vicepresidente indica que es cierto que siempre lo ha estado solicitando y otros concejeros también, hemos estado esperando la respuesta y ahora lo vamos a hacer por escrito como concejo se enviará un oficio. Otro tema que siempre están solicitando es que se les reconozca, que estamos funcionando que estamos activos, también se ha solicitado que se haga el reconocimiento y no hemos tenido respuesta. Lo que proponemos y ustedes deben aprobarlo, es que realicemos una actividad de difusión del COSOC, pero nosotros como concejeros.

Aprueban a mano alzada todos los concejeros.

Vicepresidente recuerda que tenemos información de la Directiva, y la secretaria les informará.

Secretaria indica que se han sostenido dos reuniones una con la Directora de DIDECO y otra con los Concejales en donde estuvimos acompañadas por la Sra. María Cristina Rayo, la Sra. Patricia González y el Sr. Cristian Lara.

En la reunión que se sostuvo con los Concejales se les invito a asistir a la reunión del COSOC, en la reunión anterior asistió la Concejala Laura Giannici quien estaba sorprendida porque no sabían que les estábamos solicitando su presencia, excepto

por los comentarios que algunos de los Concejeros le hicieron en la asunción al Concejo en el Palacio Rioja, y oficialmente nunca habían sido invitados.

El 8 de Junio nos reunimos con la Directora de DIDECO y le planteamos 13 puntos:

- -La falta de respuesta a los temas planteados por el COSOC
- -Difusión del COSOC, puntualmente la prensa y la foto oficial
- -Entrega de materiales (artículos de escritorio) y pasajes
- -Credencial para ser presentada en los estacionamientos
- -Invitaciones pendientes al Director de Obras y Director de SERVIU, situación de tomas de terrenos, Director de SERVIU tema tratado el día 19 de Junio.
- -Solicitud de cambio de nombre de plaza en Miraflores de la Agrupación de Juntas de Vecinos de Miraflores.
- Cambio de nombre de calle Quinta por Carlos Alarcón, propuesta realizada en el concejo.
- -Reunión con los Concejales y respuesta al memo 255 enviado a DIDECO cuya respuesta fue que no es materia de ese departamento.
- -Solicitar explicación de reunión suspendida con el Director de SERVIU
- -Reclamo por el mal estado de las veredas del sector de Calle Quillota y Calle Arlegui hasta el Mercado.
- -El comercio ambulante y la falta de fiscalización, el peligro para los transeúntes de ser atropellados por no contar con el espacio físico para esperar locomoción en calle Quillota.

En Junio se le planteo a Tomás Ochoa el tema de las tomas de terrenos, en Forestal, en Achupallas, en Miraflores, las de Santa Inés, en fin las de todos los sectores donde ocurren, él nos hizo una presentación en donde nos manifestó como estaba manejando el municipio el tema de las tomas y la existencia de muchas hectareas que tenía disponible SERVIU en donde se podría dar una solución habitacional, construyendo y así erradicarla, y faltaba la reunión con el Director de SERVIU para que le explicará al concejo cuales eran los planes que estaban elaborando para abordar el tema, la que se realizó.

Los estacionamientos del Estero, también es un tema planteado en el COSOC, como se manejan las concesiones, las licitaciones y el pase a los estacionamientos.

El cambio de nombre de la plaza de Miraflores se debe tratar con don Luis Antonio Díaz quien quedo a cargo de este tema específico.

Concejero María Velázquez que el nombre de la plaza será La Plaza del Dirigente.

Vicepresidente indica que no nos han dado respuesta.

El tema del transporte público, el COSOC enviará una carta a la Ministro de Transporte y al SEREMI de Transporte.

Las competencias del COSOC, le solicitamos que el Departamento Jurídico nos hiciera una charla y sobre la legalidad de solicitar una subvención, si corresponde o no solicitar una subvención para locomoción.

La cuenta pública que se nos aclare todo el gasto y el superávit.

Definir temas a tratar con el Director de Obras. Que queremos preguntarle y que queremos saber de la Dirección de Obras.

Y por último definir temas con los Concejales de acuerdo a las comisiones que ellos tienen.

Consejero Claudio Matta plantea que se deben incorporar el PLADECO y el Plan Regulador, verlo por seccionales y algunos ya están modificados por es mejor verlo en conjunto, sabe que se están viendo los 12 sectores de Viña y que esta concesionado,

que hay gente trabajando en esto y sería interesante escucharlo. Indica que participo en las reuniones del PLADECO y esto debe continuar.

Vicepresidente indica que se puede incluir si están todos de acuerdo.

Consejero Fabiola Gamboa le indica que tenemos una reunión al mes y va a terminar el año viendo los mismos temas que teníamos al principio, tomamos en conjunto con la Vicepresidente abarcar esto y a medida que vaya avanzando les vamos informando, para no estar siempre con charlas que vengan y nos dejen desconformes, la idea es buscar resultados.

Concejero Pedro Montiel indica que habría que ver el Plan Regulador y las seccionales que ya están vigentes, porque hay cosas que no se tomaron en cuenta en las seccionales, por ejemplo en la Población Vergara están hablando del Borde Costero y no se considero en esa seccional y la Avenida Perú está en esa área.

Concejero Fabiola Gamboa indica que si estuviera la Directora de DIDECO tal vez ella podría pedirle al Director de SECPLA que nos hiciera una aclaración del tema.

Concejero Pedro Montiel indica que ella no tiene competencia respecto a SECPLA.

Teresa Hermosilla le indica que esta en representación de la Directora de DIDECO, y que ese departamento perfectamente puede gestionar con el Director de SECPLA, el tema del Plan Regulador se verá después de noviembre, en el tema de participación ciudadana después de ese mes y nos corresponde a nosotros se va a citar a la comunidad y se va a trabajar en forma más activa y participativa.

Concejero Carmen Peña que a propósito de la reunión que sostuvimos con Tomás Ochoa y se hablo del transporte público, y en la primera reunión la gente de Forestal indico que tenían muchos problemas para tomar movilización, eso quedo en el vacío y no paso nada, y el señor se dio el lujo de decir lo siguiente que el municipio no tenía nada que ver con lo del transporte público, parece que no ha leído la Ley Orgánica Municipal, en el Art. 4 indica que las municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos del estado funciones con, y enumera una serie de cosas asistencia social, salud pública, educación pero en la letra h habla sobre el transporte y transito público, indica que como el Director de SECPLA no haber leído la Ley Orgánica Municipal lo encuentra complejo y porque viene a decirnos cosas que el ignora, cuando si tiene que ver, es creíble la posición del señor Ochoa, para ella no.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que ella como Presidente de Unión Comunal, en conjunto con su colega, ha trabajado por años, ella cumplirá 10 años siendo dirigente vecinal, y en este ámbito han peleado por el transporte público, si viene cierto que la última gestión que hicieron, todos los sectores de la comuna hicieron un trabajo en conjunto con el municipio, no sabe si ustedes no están informados o no les contaron pero ellos trabajamos con cada organización social cada sector hicieron un tremendo legajo, un tremendo documento que han hecho entrega a cada uno de los SEREMI que han estado de turno, y lejos la guerra más agotadora es con respecto al transporte público, han protestado en las calles, y les contara que Forestal está muy lejos de este gran trauma que es el transporte público, pero al margen del gobierno de turno, esto ha pasado por todos los gobiernos que han estado, y el SEREMI que está ahora el señor Candía fue quien los metió en esto, el vino a ofertar esto, la licitación, y nos ha mantenido en esto, no quiere defender al municipio, pero sí que el municipio ha trabajado en conjunto, han hecho de todo, han ido hasta el ministerio, han hablado con José Pablo Errazuriz, con el Ministro, han hecho protesta, han estado en la televisión, han hecho de todo y no han conseguido nada, es lejos la frustración más terrible que han tenido los dirigentes, porque no han pensado en ellos como usuarios.

Consejero Samuel Muñoz el tema que se toco al comienzo, el problema no fue de Forestal fue de Las Lomas de Chorrillos y Forestal, y se tomo al principio como acuerdo aquí, y hemos tenido mesas de trabajo y excluye a la municipalidad, porque no ha ido la municipalidad con ellos, han perdido días enteros en la SEREMI en Valparaíso, y han jugado don Pablo y Don Mauricio que son quienes están a cargo, por que el SEREMI no pone la cara, no se presenta, ha jugado con todos los dirigentes de Las Lomas de Chorrillos por ejemplo madrugan y llegan a las 4 de la tarde a sus casas sin ninguna solución, solo promesas, la Sra. Pilar Gutiérrez lo mismo, en esto esta hasta el Senador Lagos Weber, que después que le vino el infarto quedo todo detenido, habían prometido 4 buses, y no sirven por el sistema de frenos que no sirve para el cerro, los únicos que quedan mal con estas promesas son los dirigentes.

Concejero Pedro Montiel indica que ha visto municipios que hacen gestión, ejemplo Quinteros tiene buses de acercamiento, traen personas a Valparaíso y Viña del Mar, lo mismo podría hacer Viña del Mar con los buses que tiene y colocar los buses a disposición y hacer los recorridos, tres o cuatro veces al día paraqué exista una

mejoría.

Vicepresidente le indica que la municipalidad solo tiene un bus.

Secretaria Municipal indica que ese bus esta generalmente ocupado con las actividades de los Grupos Prioritarios.

Concejero Pedro Montiel indica que se podrían utilizar tres veces al día en la mañana, al medio día y en la noche.

Concejero Samuel Muñoz indica que estos 4 buses que se iban a poner eran por una licitación, la SEREMI no iba a poner esos buses, se reunió gente para este concurso pero el señor Sánchez pondría 8 buses y no iban a poder competir. Es el empresario quien tiene el poder y la fuerza. No se le puede echar la culpa al municipio es la SEREMI que está haciendo las cosas al revés.

Concejero Pedro Montiel sugiere que el municipio haga un plan de emergencia.

Secretaria Municipal sugiere que se haga una propuesta por escrito.

Concejero José Jiménez indica que los buses grandes no servirían, tiene que ser buses pequeños, concuerda con la Concejero Ermelinda Cisternas en que el SEREMI jamás ha dado una solución, él licito sabiendo que en Santiago no dio resultado, menos iba a resultar en una zona que geográficamente es complicada, hay que buscar otra solución y llegara al Ministro de Transporte.

Concejero Pedro Montiel propone se le solicite al municipio que implemente un sistema de transporte público de emergencia, para subsanar el problema de Forestal y Chorrillos, que se adquieran buses.

Teresa Hermosilla indica que el tema es más de fondo no solo Chorrillos y Forestal, esta Viña Oriente, Miraflores, etc...

Consejero Samuel Muñoz indica que se ha parado con lluvia a esperar colectivo y los únicos dos sectores con filas son Forestal y Lomas de chorrillos.

Concejero Sergio Campos indica que se han realizado muchas reuniones pero no se llega a nada, porque el que manda es el señor Sánchez, el tiene el dinero y tiene el poder, porque si el sale nadie tiene la capacidad para reponer el sistema de transporte, participo en el principio en reuniones en Santiago, en la Intendencia, pero también debemos culpar a los dirigentes de Viña del Mar, porque terminamos tres dirigentes dando pelea, y quien manda también en esto es el Director de Transito de Viña del

Vicepresidente le indica que solo ve el tema del ordenamiento.

Consejero Pedro Montiel sugiere se den mociones de soluciones mientras se conversa, hacer una solución de emergencia y veamos si el municipio puede optar por esa opción, mientras tanto Forestal y Chorrillos que tiene el sector más contingente en este minuto.

Consejero Samuel Muñoz indica el problema de lo que provocan los colectivos de Chorrillos y de Recreo al detenerse en doble fila, el SEREMI señalo que los sacarían.

Teresa Hermosilla indica que esta semana los colectivos de Recreo los cambian a calle Quinta. Hay cambio de paradero. Chorrillos queda en el mismo paradero. Hay un avance.

Secretaria Municipal indica que por metodología las cosas que quieran hacer las dejen por escrito y firmadas por la directiva, que vayan hacia la autoridad, porque si es verbal no se escucha y no es una solicitud formal solicitada por el COSOC. No solo que quede en Acta sino que envíen un documento de solicitud.

Concejero Ermelinda Cisternas sugiere se siga el conducto regular es uno solo y el COSOC es un organismo consultivo, porque no se va con este problema a los señores Concejales, porque el COSOC no tiene más facultad que ellos es imposible, son ellos quienes nos representan y solo tenemos la facultad de opinar, sugiere se haga una carta directamente al Concejo Municipal con las opiniones de los concejeros del COSOC, solo tenemos la facultad de opinar cuando nos preguntan. Hay diez Concejales que tiene la obligación de hablar por los ciudadanos de Viña, quiere solicitar que como son bastantes concejeros deberían turnarse para asistir al Concejo Municipal, por lo menos para que alguien nos cuente que pasa en el Concejo Municipal, sería importante saber que sucede los días jueves.

Concejero Beatriz Cabrera indica que en una de las primeras reuniones pidió que se formaran comisiones para acercarse a los Concejales, se tendría que trabajar en comisiones e ellas deberían acercarse a las comisiones que tiene los Concejales y ahí hacer las peticiones, quedo en acta y nadie dio ninguna respuesta a su petición.

Vicepresidente indica que no hubo quórum. Pero ahora podemos proponer que se vaya a los Concejos y nos vamos rotando, y traigan la información.

Secretaria Municipal indica que todos los acuerdos y como forma de procedimiento, todos los acuerdos que tomen se deben traducir en un texto por escrito que diga lo que quieren y formalmente hacerlo llegar a la autoridad, esa es la forma porque queda en un acta y nadie la ve, y no llega, tomaron acuerdo y se le hace llegar a la autoridad, porque ellos tampoco saben, lo que les pasaba a los Concejales no sabían que querían hablar con ellos.

Vicepresidente indica que asistió la Directiva a la reunión de los Concejales el martes pasado, y les informamos que deseábamos que asistieran a las reuniones del COSOC porque se les había solicitado por escrito, no sabían, los invitamos a todos y solo vino la Concejal Laura Giannici.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que invito al Concejal Jaime Varas pero en forma verbal. Pregunta si se invitaron en forma escrita.

Vicepresidente indica que se les envió una invitación escrita.

Secretaria Municipal señala que la presencia de la Directiva del COSOC fue por los tres temas que se les consultaron y que ustedes debían pronunciarse y uno de los temas era las materias relevantes que les debían enviar a ustedes para que se pronunciaran y ellos no sabían nada.

Concejero Beatriz Cabrera consulta si esa invitación se le envió al Presidente del Concejo o a cada Concejal. Si se le da una copia a cada Concejal están obligados a leerla y responder.

Consejero María Inés Molina indica que está de acuerdo en que lo que quede en acuerdo en acta y que la directiva envíe una carta con lo que nosotros queremos, ellos sabían que el COSOC existe, siempre nos han visto en eventos. Se están solicitando cosas mucho tiempo vamos a terminar el periodo, no es necesario que todos firmemos, los puntos se toman de acuerdo.

Concejero Carmen Peña indica que los Concejales no pueden ignorar que existe el COSOC, y si lo ignoran son ignorantes no es algo que se nos ocurrió a nosotros sino que está en la Ley Orgánica Municipal, tenemos tres funciones que son demos opinión sobre plan de desarrollo comunal, las políticas de servicios y el plan anual de inversión, se supone que nuestra opinión debe llegar a ellos, dar su opinión acerca de la cuenta pública del Alcalde y el Concejo, y allí recuerdo que dieron una cuenta hace dos años atrás, diciendo que el COSOC se gasto \$540.000.000, y era absolutamente falso, porque los cafecitos y las galletas no pueden costar \$540.000.000, y lo otro en que debiéramos opinar es las materias que el Alcalde y el Concejo sometan a su consideración. Indica como puede ser que el Concejo nunca nos haya dicho que alguna cosa le preocupa de la ciudad, acaso vivimos en la ciudad perfecta, que no hay nada que a ellos les preocupe o son tan poco preocupados que no les importa la ciudad, cosa que habla muy mal de ellos. Nosotros con el Reglamento que tenemos pero más que todo por la Ley 20.500 que es la ley que nos rige, nosotros tenemos derecho a pedir a los Concejales que en una sesión les podamos decir nuestras inquietudes, y armar una lista de las peticiones.

Secretaria Municipal le indica que todos los jueves ella debe estar en las sesiones y los Concejales están con montón de temas, y ustedes no saben de qué temas están ellos preocupados porque no viene a las sesiones.

Concejero Samuel Muñoz indica que ha asistido no siempre pero si algunas veces.

Secretaria Municipal indica que ustedes no saben lo que están haciendo ellos y ellos nos saben lo que ustedes hacen.

Concejero Samuel Muñoz indica que a las reuniones a que ha asistido al Concejo, jamás se menciona al COSOC, o si tienen duda de si reúne o no, señala que si el camina por el pasillo donde están sus oficinas, es un desconocido.

Secretaria Municipal indica que debe haber un desconocimiento, pero ellos saben que existen pero no saben qué materia les interesan porque hay que llegar formalmente. Las cosas hay que pedirlas por escrito.

Concejero Samuel Muñoz indica que esta la Vicepresidente y la Secretaria, hay que hacer una lista y hay que firmar. Y donde esta esa lista.

Secretaria Municipal le indica que solo tienen las Actas, pero ni siquiera las leen, y no todos tienen correo electrónico.

Vicepresidente indica que el Sr. Cristian Lara las entrega.

Señor Cristian Lara señala que para los efectos de ir aclarando los temas procedimentales, por ejemplo en esta sesión se han expresado algunas opiniones que son de Concejeros, se han hecho tres mociones y sobre un mismo punto dos mociones distintas, pero todavía no se ha votado ninguna por lo tanto no hay ningún pronunciamiento oficial del COSOC, lo que significa que deben organizarse como tomara estas decisiones y como plasmara estas, tal cual como lo están planteando ahora existe la necesidad, pero necesitan hacerlo ahora, han expresado su inquietud sobre el tema de transporte, han expresado sus inquietudes acerca de las construcciones en altura, sus inquietudes acerca de una serie de temas que dicen que están pendientes, no bata con decir yo lo dije, es necesario que en primer lugar se pronuncien acerca del tema, ustedes deberían tener uno, dos o tres concejeros que se

dediquen a establecer cuáles son las opiniones, el COSOC piensa tal y tal cosa, le preocupa el problema del transporte en la comuna de Viña del Mar, puesto que en las discusiones con los consejeros hemos encontrado que en los sectores tal y tal tiene los siguientes problemas, pero es necesario que ustedes lo hagan en ese sentido porque si yo lo hago sería intervención, sobre el mismo tema dl transporte hay una moción presentada por el concejero respecto de que el COSOC solicite un plan de emergencia, después hubo otra moción que recurran al Concejo Municipal, respecto del mismo tema hay dos mociones presentadas pero todavía no se han pronunciado de cuál de las dos se va a ejecutar, en ese sentido es bueno que tengan personas dentro del Concejo que empiecen a redactar la opinión del COSOC formalmente es esta hemos recogido después de la sesión y nosotros consideramos este tema.

Concejero Samuel Muñoz indica que no es que quiera presionar a la señora secretaria, pero es ella quien toma apunte, y después podemos ratificarle esto y apoyar en la firma.

Secretaria Municipal le indica que solo hace el acta. Le consulta al Concejero Samuel Muñoz cual es el acuerdo.

Concejero Samuel Muñoz indica que el primer acuerdo fue por la locomoción y el segundo por las construcciones en altura, se están pidiendo nuevas cosas y no se logro nada.

Vicepresidente indica que la secretaria le leyó, Transporte Público le enviaran una carta al SEREMI de Transporte y al Ministerio, ya solicitamos que se enviara esa carta a la Directora de DIDECO, y no ha habido respuesta, la Directora se comprometió, y fuimos expresamente a conversar con ella por todos los temas que se habían acordado, son ellos quienes manda el oficio, como también para invitar a un Director o a un SEREMI.

Concejero Pedro Montiel opina que debemos tomar una resolución para un plan de emergencia y ahí van a reaccionar los otros organismos, pero estar enviando cartas, porque eso no va a tener ningún resultado.

Vicepresidente indica que hay que hacerlo por escrito.

Sr. Cristian Lara formalmente la moción sería el COSOC solicita a la Alcaldía la implementación de un plan de emergencia para la locomoción y la segunda moción es que se compareciera directamente y hacer la solicitud al Concejo Municipal de un plan de emergencia para la locomoción

Vicepresidente solicita voten por el punto uno "Plan de emergencia para la locomoción a la Alcaldía"

Votan 7 Concejeros a favor.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que nosotros solo tenemos que opinara y nada más, si se le pide a quien corresponde que es este caso son los Concejales, es el conducto regular está mal no el plan de emergencia, pensemos claro que solo estamos para consulta, hacer una carta pero para presentarla a quien corresponda.

Vicepresidente pide votar por la segunda opción, "Hacer la solicitud a los Concejales de un plan de emergencia para la locomoción".

Votan 12 Concejeros a favor.

Concejero Mario Ojeda indica que la Alcaldesa debe dar cuanta a los Concejales lo que estamos pidiendo.

Concejero Carmen Peña indica que sería mejor que viniera la Alcaldesa y ella tiene la obligación de asistir a cuatro reuniones anuales, ha asistido a dos y nunca más vino, estas mismas cosas se las podemos decir a ella y transmitirlas al Concejo Municipal, pero ella no viene, no nos toma en cuenta para nada.

Concejero María Inés Molina indica que percibe que está totalmente dividido el COSOC.

Vicepresidente indica que quiere saber si lo que quieren es la presencia de la Alcaldesa.

Concejero Luzmira Saldaña quizás esa sería la solución para que ella explique que si el Municipio tiene la facultad como para comprar buses. En este minuto se está especulando, porque pensemos que él está pidiendo exclusivamente para Forestal, sector de Recreo no tiene buses, pensemos que nos vemos en la obligación de pagar el pasaje completo a los colectivos.

Teresa Hermosilla indica que hace poco sostuvo una reunión con el sector de Viña Oriente por un aumento de colectivos para ese sector, para implementar este aumento se les exige aumentar la capacidad de sus garitas, requisitos que son de acuerdo a los metros cuadrados por la cantidad de vehículos o flota que tengan, por lo tanto no es llegar y pedirle a la Alcaldesa unos buses y que ella los ponga, eso tiene un tema administrativo, lo mismo que ocurre con las antenas, Obras no es quien da los permisos es la SEREMI de Telecomunicaciones, lo mismo pasa con el transporte, las rutas no las da el municipio, ellos ven las rutas, tiene un reglamento, conversaron con el Jefe de Gabinete del SEREMI y llegaron a un acuerdo que van aumentar la garita para ingresar 15 colectivos. Poner dos o tres buses en las horas punta tiene un tema legal.

Concejero Samuel Muñoz indica que hace un tiempo les hablaron de unos buses ascensores, no reclamo por los colectivos sino que por la cantidad.

Concejero Luzmira Saldaña indica que no es eso, porque Recreo no tiene buses porque no es rentable para los señores empresarios.

Concejero Claudio Matta indica que como el problema es tan complejo sería prudente invitar a que nos den una charla a Asesoría Urbana y al Director del Transito porque tiene que ver con el Plan Regulador también.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que mientras no haya licitación esto va a continuar, desde el año 2012 no hay licitación.

Concejero Mario Ojeda le consulta a Cristian Lara si está tomando nota porque él hizo una solicitud al principio de la asamblea que la Presidenta asista al COSOC

Señor Cristian Lara le indica que ustedes tenían dos mociones que aprobaron, y ahora tiene una tercera postura que dejaría sin efecto las dos anteriores y cambiarla por pedir la participación directa del COSOC para que se le puedan exponer los mismos temas, pero son incompatibles la una con la otra, o le pido a la Alcaldesa que venga para poder exponerle el tema, o se lo exponen a través de las otras dos posturas, no tiene sentido traerla para después llevarle un documento, y a su vez enviar un documento que diga exactamente lo mismo al Concejo Municipal. Tienen muchas opiniones pero en algún minuto hay que para el debate, y decidir cuáles son las posturas y se vota, esa es la forma procedimental pero la cuota de lo práctico lo aportan ustedes, necesitan formalizarlo con una opinión.

Teresa Hermosilla indica que podrían enviar el documento manifestando su preocupación como cuerpo colegiado.

Señor Cristian Lara indica que hace algunos años cuando funcionaba el CESCO estaba don Waldo García y el actuaba como ministro redactor mientras estaba la sesión funcionando, el iba recogiendo las opiniones, y cuando faltaban 10 minutos para terminar la sesión decía entonces la opinión es la siguiente, estamos todos de acuerdo, que vamos a publicar, se lo vamos a decir a alguien, vamos a enviar una carta, de lo

contrario queda en el acta que discutieron sobre este tema, pero no se acuerda nada, conversan muchas cosas pero hay que ir concretando en las opiniones formales.

Concejero Samuel Muñoz solicita a la secretaria saber que vamos a hacer con esto.

Concejero Fabiola Gamboa indica que queda la tercera moción, "solicitarle a la Alcaldesa su asistencia"

Secretaria Municipal indica que si viene la Alcaldesa no le van a plantear todos los puntos pendientes, ese es un tema, el tema de los problemas del transporte, son dos temas distintos, uno que va a ir el carril del tema de la movilización, que entiende que es importante el costo, pero más grave es el que no tiene locomoción, porque si Recreo tiene 400 colectivos y Forestal tiene 70 no hay punto de comparación, ver si ese tema de un plan de emergencia para la locomoción es un punto y el otro que a través de los concejales se haga un documento en que se les presente la preocupación de que tiene ustedes como COSOC que no hay movilización suficiente en los diversos sectores, que los tiene muy preocupados la presión de sus comunidades y además de pedirle a la Alcaldesa que se haga presente y ustedes tengan la posibilidad de plantearle todas sus inquietudes.

Concejero Samuel Muñoz solicita que los concejales se acuerden del COSOC.

Patricia González indica que alguien planteo que alguno de los concejeros asistiera a las sesiones semanales del Concejo Municipal, si alguien de COSOC serán conocidos, si exponen situaciones periódicamente a los concejales ellos perfectamente los van a reconocer.

Concejero Samuel Muñoz se ofrece para asistir.

Vicepresidente indica que enviará un oficio indicando que algunos concejeros del COSOC asistirán a las sesiones del Concejo.

Concejero Luzmira Saldaña solicita se invite a la Sra. Virginia Reginato como Alcaldesa como Presidenta del COSOC.

Secretaria Municipal solicita que ordenen en una lista todas sus preocupaciones, y no discutan, indiquen cuales son los puntos que les preocupan y de a uno les vayan contestando.

Concejero María Inés Molina indica que hace tiempo algunos concejeros solicitaron se formaran comisiones, y tal vez no ocurriría lo que pasa ahora.

Concejero Patricia Rojas consulta sobre la última reunión con el Director de SERVIU, ella tiene muchos problemas con las tomas y el dijo aquí que tenía una orden de sacar toda esa gente, y no ha pasado nada. Y hay gente haciendo negocio, se vendió una casa en \$2.000.000, y sin contar con el robo de luz.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que ellos sacaron tomas de terrenos de SERVIU, en el paradero 8, en calle Huelen, por pavimentos participativos hicieron una calle, hay una quebrada, es un gran espacio para una plaza, pero nos descuidamos y se hicieron tomas, llamamos a SERVIU a terreno, se presento y le solicitamos sacar esta gente, el problema fue que había gente de tomas de años atrás y cuando llego la orden saco a todos, por eso que habla del conducto regular no le puede pedir a la Alcaldesa si el terreno es de SERVIU.

Vicepresidente le consulta al concejero que ocurre con los terrenos que son remanentes y son del Municipio.

Concejero Ermelinda Cisternas indica que si es del municipio es él quien tiene que solucionar el problema.

Vicepresidente indica que nos estamos desviando del tema, vamos a aprobar las mociones que se había propuesto.

1.- Enviar carta solicitando la presencia de la Presidente del COSOC, tema a tratar "plan de emergencia para locomoción colectiva"

2.- Asistencia de Concejeros a la sesión del Concejo Comunal de los días jueves. Quienes deberán traer un documento con las novedades tal como lo hacen los representantes del COSOC en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

3.- Carta a los concejales indicando el acuerdo tomado por el COSOC. Vicepresidente solicita votar.

Aprobada con el 100 % la primera moción.

Aprobada con el 100% la segunda moción.

Aprobado con el 100% la tercera moción.

Quedan designados los concejeros que asistirán a las sesiones del Concejo Municipal Jueves 10 de Agosto: María Velázquez, Samuel Muñoz, Claudio Matta

Jueves 17 de Agosto: Ermelinda Cisternas, Carmen Peña, Guillermo Hermosilla.

Vicepresidente propone poner fecha para la próxima reunión.

Concejero Ermelinda Cisternas quiere felicitarlos a todos porque hoy es el Día del

Teresa Hermosilla invita a todos a participar a un concierto de la Big Band, en 7 Norte, Universidad de las Américas a las 18:00 horas.

Vicepresidente indica que se les avisara cuando se tomara la foto oficial con tiempo, y la próxima reunión se fijara una vez que se tenga la respuesta de la Alcaldesa. Se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.

> JULIA ISABEL DIAZ ROJAS VICEPRESIDENTE COSOC

FABIOLA GAMBOA GÓMEZ

SECRETARIA COSOC

aráct echa

de est Conse

JULIA

CLAU

PATR

ERME

SAML

LUZM

CARN GUILL

JOSE . SILVIA

SERGI

MARI.

HILDA

**FABIC** MARI

PAME

BEATE

NILDA PATRI

SILVIA

BEATE

GRAC PEDRO

MARI

MARC

Consei propio